

CAPELLANIA GENERAL DEL EJÉRCITO
(1940)

Bogotá, abril 24 de 1940.

Sr. Dr. Manuel Vicente Rojas,
Capellán General del Ejército.
Pte.

Tengo el honor de comunicar a Ud. que los Excmos. Sres. Prelados de la Conferencia Episcopal consideraron con mucho interés su nota del 17 del presente sobre la urgencia de capellanes para el ejército, y los problemas que al respecto Ud. afronta, como capellán general del ejército.

Con el fin de solucionar cuanto antes estos problemas he dirigido en nombre de la venerable Conferencia notas a todos los RR. PP. Provinciales de las comunidades religiosas sobre este delicado asunto, y les he pedido su cooperación en el sentido de permitir a algunos de sus súbditos marchar a las guarniciones que Ud. señale como capellanes.

También le comunico que varios Prelados ofrecieron, con muchas probabilidades, dar sacerdotes de sus respectivas diócesis, y otros tomar todo interés al respecto.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de Ud. affmo. s. s.,

+ **Luis Concha**
Obispo de Manizales, Srio.

Los Prelados de Colombia, reunidos en Conferencia en este año de 1940, resuelven conferir las facultades ordinarias de celebrar, predicar y confesar en los territorios de su respectiva jurisdicción, al capellán general del ejército. En cuanto a los capellanes particulares, cada Prelado les concederá las licencias una vez que el capellán general comunique los nombramientos.

Bogotá, abril 23 de 1940.

+ **Ismael**, Arzobispo de Bogotá y delegado del Excmo. Sr. Arzobispo de Cartagena; **Juan Manuel**, Arzobispo Coadjutor de Bogotá; **Francisco Cristóbal**, Obispo de Antioquia y Jericó y delegado del Excmo. Sr. Arzobispo de Medellín; **Leonidas Medina**, Obispo de Socorro y San Gil; **Joaquín**, Obispo de Santa Marta y Administrador Apostólico de Barranquilla; **Pedro María**, Obispo de Ibagué; **José Ignacio López**, Obispo de Garzón; **Miguel Angel**, Obispo de Santa Rosa; **Luis Adriano Díaz**, Obispo de Cali; **Crisanto**, Obispo de Tunja y delegado del Excmo. Sr. Obispo de Pamplona; **Diego María**, Obispo de Pasto y delegado del Excmo. Sr. Arzobispo de Popayán; **Luis Concha**, Obispo de Manizales; **Luis Andrade Valderrama**, Obispo, titular de Dagno y Auxiliar de Bogotá; **Fr. Gaspar M. Monconill**, Obispo, Vicario Apostólico del Caquetá; **Bienvenido J. Alcaide y Bueso**, Obispo titular y Vicario Apostólico de La Goajira. **Francisco J. Bruls**, Obispo, Vicario Apostólico de San Martín; **Francisco Sanz** C.M.F, Prefecto Apostólico del Chocó; **Marcelino Lardizábal**, Prefecto Apostólico del San Jorge; **Fr. Bernardo Merizalde**, Prefecto Apostólico de Tumaco; **Rafael Toro S.**, Prefecto Apostólico del Magdalena; **Fr. Eugenio de Carcagente**, Superior Eclesiástico de San Andrés; **José María Potier**, Prefecto Apostólico de Arauca; **Severiano Aguirrebeitia**, Prefecto Apostólico de Urabá.